

SECRETARIA TÉCNICA OCAD DEPARTAMENTAL BOLÍVAR

ACTA No. 10

Sesión Virtual

Fecha: 02 al 03 de Diciembre de 2013

Hora: Inicio 8:00 am. Lunes 02- Terminación 2:00pm. Martes 03.

Lugar: Gobernación de Bolívar – Sesión Virtual.

En cumplimiento del artículo 8 numeral 1 del Decreto 1075 de 2012, el artículo 19 del decreto 1949 de 2012 y del artículo 8 del Acuerdo 014 de 2013, la Secretaria Técnica del OCAD Departamental de Bolívar convoca el 26 de noviembre de 2013 a participar de la decima sesión del Órgano Colegiado de Administración y decisión –OCAD departamental de Bolívar, para el día 28 de Noviembre de 2013 con el fin de aprobar la solicitud de ajuste de dos (2) proyectos presentados por el Municipio del San Estanislao de Kotska y del Departamento de Bolívar. Se anexa invitación y presentación en de los ajustes con información básica.

Sin embargo, el día 27 de noviembre de 2013 el Ministerio de Salud y Protección Social como ministerio líder en nombre del Gobierno Nacional, solicitó el aplazamiento de la sesión debido a: 1. Se deben tramitar las resoluciones de delegación para poder emitir el voto respectivo, 2. Deben realizar la revisión documental de los 2 proyectos de inversión presentados para ajuste, lo cual asegure la efectiva realización de la sesión, 3. Se hace necesario efectuar la revisión de las observaciones del proyecto de San Estanislao conjuntamente con el Ministerio de Transporte y 4. Debido a compromisos adquiridos con anterioridad con otros OCAD en que han sido delegados los Ministerios como representantes del Gobierno Nacional.

Por lo anterior, el mismo 27 de noviembre la Secretaria Técnica, atendiendo al requerimiento realizado por los miembros del Gobierno Nacional, pospone la sesión para el día 2 de diciembre de 2013.

El día 2 de diciembre se da apertura a la sesión virtual del OCAD para la aprobación de la solicitud de modificación de los siguientes proyectos:

Nº	Nº BANCO PROYECTO	ENTIDAD PRESENTA	NOMBRE PROYECTO	SECTOR	FASE	VALOR DEL PROYECTO	VALOR SGR
1	2013002130013	San Estanislao de Kotska.	Mejoramiento de las vías en el casco urbano del municipio de San Estanislao de Kotska.	Transporte	3	\$ 489.448.071,00	\$ 487.888.350,0
2	2012002130006	Departamento de Bolívar	Centro de Pensamiento y Gobernanza Departamental	Desarrollo Institucional	3	\$ 1.228.021.620,00	\$ 1.228.021.620,0
TOTAL						\$ 1.717.469.691,00	\$ 1.715.909.970,0

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

GOBIERNO MUNICIPAL

Alcalde Municipal de Soplaviento	Ney Durán Bahoque	Asistió
----------------------------------	-------------------	---------

GOBIERNO NACIONAL

Ministerio de Salud y de la Protección Social	Gerardo Burgos, - Secretario General. Delegado por la Resolución #5068 del 28 de Noviembre de 2013.	Asistió
---	---	---------

GOBIERNO DEPARTAMENTAL

Gobernador de Bolívar	Juan Carlos Gossain Rognini	Asistió
-----------------------	-----------------------------	---------

Verificándose el cumplimiento del quórum según lo establecido en el inciso 2º del artículo 5 del Decreto 1075 de 2012, donde se señala que: "Para la toma de decisiones es obligatoria la presencia de al menos uno de los miembros de cada nivel de gobierno..."

Se hace la presentación de las respectivas solicitudes de modificación - Se anexa nuevamente presentación.

Proponiendo el siguiente ajuste para el proyecto de San Estanislao de Kotska: cambio en el alcance del proyecto teniendo en cuenta que se modifica el pavimento en adoquín por capa de rodadura en pavimento rígido en la calle 21 manteniendo el valor inicial del proyecto.

Así mismo, para el proyecto Centro de Pensamiento y Gobernanza Departamental se hace necesario hacer la redistribución del presupuesto en actividades del proyecto, así como se crean nuevas actividades con nuevos productos, manteniendo su valor inicial.

El Gobierno Nacional, vía telefónica el 2 de Diciembre solicita ampliar la sesión hasta el día 3 de diciembre de 2013, para lo cual la secretaria técnica notifica a los voceros miembros del OCAD que pospone el cierre de la sesión hasta el día 3 de diciembre a las 2:00 p.m.

VOTACIÓN:

Los voceros de los tres niveles de Gobierno mediante correo electrónico realizaron la votación correspondiente a los proyectos dispuestos para aprobación de modificación, quedando de la siguiente manera:

GOBIERNO NACIONAL-Ministerio de Salud y de la Protección Social

Nº	ENTIDAD PRESENTA	NOMBRE PROYECTO	SECTOR	VALOR DEL PROYECTO	VALOR SGR	VOTO
1	San Estanislao de Kotska.	Mejoramiento de las vías en el casco urbano del municipio de San Estanislao de Kotska.	Transporte	\$ 489.448.071,00	\$ 487.888.350,00	NEGATIVO
2	Departamento de Bolívar	Centro de Pensamiento y Gobernanza Departamental	Desarrollo Institucional	\$ 1.228.021.620,00	\$ 1.228.021.620,00	NEGATIVO

GOBIERNO DEPARTAMENTAL

Nº	ENTIDAD PRESENTA	NOMBRE PROYECTO	SECTOR	VALOR DEL PROYECTO	VALOR SGR	VOTO
1	San Estanislao de Kotska.	Mejoramiento de las vías en el casco urbano del municipio de San Estanislao de Kotska.	Transporte	\$ 489.448.071,00	\$ 487.888.350,00	POSITIVO
2	Departamento de Bolívar	Centro de Pensamiento y Gobernanza Departamental	Desarrollo Institucional	\$ 1.228.021.620,00	\$ 1.228.021.620,00	POSITIVO

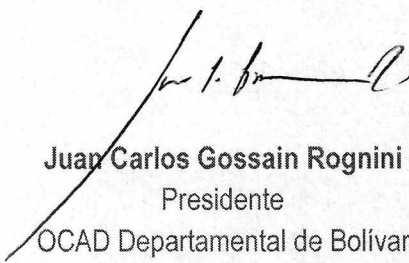
GOBIERNO MUNICIPAL

Nº	ENTIDAD PRESENTA	NOMBRE PROYECTO	SECTOR	VALOR DEL PROYECTO	VALOR SGR	VOTO
1	San Estanislao de Kotska.	Mejoramiento de las vías en el casco urbano del municipio de San Estanislao de Kotska.	Transporte	\$ 489.448.071,00	\$ 487.888.350,00	POSITIVO
2	Departamento de Bolívar	Centro de Pensamiento y Gobernanza Departamental	Desarrollo Institucional	\$ 1.228.021.620,00	\$ 1.228.021.620,00	POSITIVO

g

La Secretaría Técnica a través de correo electrónico al cierre de la sesión, dio a conocer a los miembros las decisiones tomadas en la sesión. Se adjuntan como soporte todos los correos electrónicos a saber: convocatoria, Solicitudes, respuestas a las solicitudes, así como votos y demás anexos que hacen parte fundamental de esta acta.

Siendo las 2:00 p.m. del día 03 de diciembre de 2013 se da por cerrada la décima sesión del OCAD Departamental de Bolívar.



Juan Carlos Gossain Rognini
Presidente
OCAD Departamental de Bolívar



Julián González Roa
Secretario Técnico
OCAD Departamental de Bolívar



Secretaría Técnica OCAD <secretariatecnicaocad@gmail.com>

SESIÓN VIRTUAL - DECIMA SESIÓN OCAD DEPARTAMENTAL -

1 mensaje

Secretaría Técnica OCAD <ocadbolivar@bolivar.gov.co>

26 de noviembre de 2013 17:05

Para: gburgos@minsalud.gov.co, jbperez@minminas.gov.co, jgossain@bolivar.gov.co, ALCALDE DE SOPLAVIENTO <neydurant12@hotmail.com>, ALCALDE DE EL GUAMO <javierangulo25@hotmail.com>, ALCALDE DE RIO VIEJO Francisco Guillen Ballesteros <fguillenb123@gmail.com>, ALCALDE DE EL PEÑON <htorrecilla71@yahoo.com.mx>, RAMIRO VASQUEZ EL PEÑON <revl@hotmail.es>, ALCALDIA DE SANTA CATALINA <alcaldia@santacatalina-bolivar.gov.co>
CC: "jcalderon@minsalud.gov.co" <jcalderon@minsalud.gov.co>, "cmontealegre@minsalud.gov.co" <cmontealegre@minsalud.gov.co>, mamunoz@minminas.gov.co, Secretaría Técnica OCAD <jgonzalez@bolivar.gov.co>, Maria del Pilar Maya Herrera <mmaya@bolivar.gov.co>, lmonterrosa@bolivar.gov.co

Queridos Miembros del OCAD Departamental de Bolívar

La secretaria técnica los convoca a la sesión virtual que se llevará a cabo el 28 de noviembre con el fin de aprobar la solicitud de ajuste a 2 proyectos, presentados por el municipio de San Estanislao y el Departamento de Bolívar, el primero fue puesto a consideración de ustedes en la sesión presencial anterior del 22 de octubre de 2013, y el último ha sido presentado el 5 de noviembre.

En los anexos podrán encontrar toda la información necesaria, así como en el SUIFP, igualmente agradezco tengan en cuenta en sus agendas programarse para el 16 de diciembre de 2013 a las 2 de la tarde.

Cordialmente,

Secretaría Técnica
OCAD Departamento de Bolívar
Tel. 6640703

2 archivos adjuntos**AGENDA_OCAD_DEPTO_26112013.pdf**

104K

**PRESENTACION_DECIMA_SESIÓNOCADDEPTO_26112013.pdf**

201K

Cartagena de Indias 26 de noviembre de 2013

Señores:

MIEMBROS OCAD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR

Cordial Saludo,

Respetados miembros del OCAD,

En cumplimiento del artículo 8 numeral 1 del Decreto 1075 de 2012, el artículo 19 del decreto 1949 e 2012 y del artículo 8 del Acuerdo 014 de 2013, los invitamos a participar de la decima sesión del Órgano Colegiado de Administración y decisión – OCAD departamental de Bolívar, la cual se realizará de manera virtual el día jueves 28 de noviembre de 2013 de 8:00 a.m. a 8:00 p.m.

La Sesión se centra en la presentación de 2 proyectos que solicitan aprobación de modificaciones en sus condiciones inicialmente aprobadas, por parte del municipio de San Estanislao de Kostka y el departamento de Bolívar a saber:

No	CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	EJECUTOR	VALOR TOTAL	VALOR SGR	SECTOR	AVANCE OBRAS
1	2012002130006	Centro de Pensamiento y Gobernanza	Bolívar	1.228.021.620	1.228.021.620	Fortalecimiento institucional	55%
2	2013002130013	Mejoramiento de las Vías en el Casco Urbano del Municipio de San Estanislao de Kotska.	San Estanislao	489.448.071	488.000.000	Transporte	43%

Con el fin de que todos los miembros puedan acceder a la totalidad de la información de cada uno de los proyectos, solicitamos ingresar al Sistema Único de información de Finanzas Públicas SUIFP – a través del Linck <https://suifp-sgr.dnp.gov.co/> ingresando a la pestaña ROL utilizando los siguientes datos

Usuario: Consultabolivar
Contraseña: BOLIVAR2013



Por último les recordamos las designaciones de los voceros de cada uno de los niveles son: Nivel Nacional: Secretario general del Ministerio de Salud y de la Protección Social; Nivel Departamental: Gobernador de Bolívar y el Nivel Municipal: el Alcalde del municipio de Soplaviento.

Se esperan los votos antes de las

Gracias por la atención y estaremos atentos a sus interrogantes.

Julian Gonzalez Roa
Secretario Técnico OCAD
Secretario de Planeación
Gobernación de Bolívar

PD: Se adjunta presentación en PPX de los proyectos.



ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

DECIMA SESIÓN - VIRTUAL

Cartagena de Indias 28 de Noviembre 2013



MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN ESTANISLAO DE KOTSKA.

SECTOR: Transporte

VALOR TOTAL APROBADO : \$ 489.448.071

VALOR SGR APROBADO: \$ 488.000.000

VALOR TOTAL

PRESENTADO PARA AJUSTE: \$ 489.448.071

SOLICITA VIGENCIA FUTURA: NO

VALOR INTERVENTORÍA: 18.824.925,82

POBLACIÓN BENEFICIARIA:

EJECUTOR E INTERVENTOR: Bolívar

**SAN ESTANISLAO DE KOTSKA
ASIGNACIONES FCR – 2012**

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN:

-El proyecto fue aprobado el 26 de diciembre de 2012, el acuerdo de aprobación se realizó en abril 16 de 2013, se cumplieron requisitos de ejecución 26 de agosto de 2013 y se iniciaron obras en el mes de septiembre de 2013.

-La solicitud realizadas por el alcalde y avalada por el interventor técnico del contrato fue radicada en la secretaria técnica del OCAD el 24 de septiembre de 2013.



JUSTIFICACIÓN SOLICITUD DE AJUSTE

Durante la construcción de la vía, en el proceso del corte de calzada, se presentaron afloramientos de agua (acuíferos) los cuales no son recomendables para este tipo de pavimento, se intento manejar los mismo por medio de filtros lineales hechos en grava y geotextil NT1600.

Sin embargo por durabilidad es recomendable cambiar el adoquín por concreto rígido. Igualmente la calle tiene un grado de pendiente alto, que en épocas de lluvia realizaría cárcavas que en época de lluvias podría deteriorar con mayor rapidez el adoquín.



MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN ESTANISLAO DE KOTSKA.

SECTOR: Desarrollo Institucional

VALOR TOTAL APROBADO : \$1.228.021.620
VALOR SGR APROBADO: \$1.228.021.620

**VALOR TOTAL
PRESENTADO PARA AJUSTE:** \$1.228.021.620
SOLICITA VIGENCIA FUTURA: NO

POBLACIÓN BENEFICIARIA: todo el departamento.

EJECUTOR E INTERVENTOR: Bolívar

BOLÍVAR ASIGNACIONES DIRECTAS – 2012

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN:

El Proyecto fue aprobado en la tercera sesión del OCAD departamental, realizado el 8 de octubre de 2012, su ejecución inicio en el mes de febrero de 2013.

La solicitud ha sido realizada por el gobernador del departamento el 5 de noviembre de 2013, con el fin de buscar el aprovechamiento de los recursos dado el ahorro en algunos rubros y la necesidad de dinamizar otras actividades.

JUSTIFICACIÓN SOLICITUD DE AJUSTES



Los ajustes, corresponden a la redistribución de recursos en el presupuesto, debido a:

La no ejecución de recursos en algunos de los rubros

El proyecto aprobado consagró una partida presupuestal para la administración del proyecto, que correspondía a los costos administrativos de la operación del proyecto. Como la operación del proyecto fue asumida directamente por la Gobernación de Bolívar, los costos administrativos se han limitado a la contratación de un asistente administrativo, gastos de oficina tales como papelería y equipos.

b) El ahorro en algunos de los contratos celebrados

existen recursos disponibles en algunos rubros, por ahorros en los valores contratados, respecto de los inicialmente previstos, y en otros casos, como el de asistencia técnica a funcionarios de la Gobernación de Bolívar, porque no ha sido necesario invertir recursos para la realización de actividades, toda vez que han sido asumidas por el equipo de trabajo. Estas actividades de asistencia técnica se ha realizado a través de reuniones personalizadas con funcionarios de las secretarías de planeación, educación y de COISBOL.



¡GRACIAS!



Secretaría Técnica OCAD <secretariatecnicaocad@gmail.com>

Re: SESIÓN VIRTUAL - DECIMA SESIÓN OCAD DEPARTAMENTAL -

1 mensaje

Secretaría Técnica OCAD <ocadbolivar@bolivar.gov.co>

27 de noviembre de 2013 15:54

Para: Julio Ernesto Calderon Agudelo <jcalderon@minsalud.gov.co>

CC: Secretaría Técnica OCAD <ocadbolivar@bolivar.gov.co>, Gerardo Burgos Bernal <gburgos@minsalud.gov.co>, "jbperez@minminas.gov.co" <jbperez@minminas.gov.co>, "jgossain@bolivar.gov.co" <jgossain@bolivar.gov.co>, ALCALDE DE SOPLAVIENTO <neydurant12@hotmail.com>, ALCALDE DE EL GUAMO <javierangulo25@hotmail.com>, ALCALDE DE RIO VIEJO Francisco Guillen Ballesteros <fguillenb123@gmail.com>, ALCALDE DE EL PEÑON <htorrecilla71@yahoo.com.mx>, RAMIRO VASQUEZ EL PEÑON <revl@hotmail.es>, ALCALDIA DE SANTA CATALINA <alcaldia@santacatalina-bolivar.gov.co>, Claudia Marcela Montealegre Gomez <cmontealegre@minsalud.gov.co>, "mamunoz@minminas.gov.co" <mamunoz@minminas.gov.co>, Secretaría Técnica OCAD <jgonzalez@bolivar.gov.co>, Maria del Pilar Maya Herrera <mmaya@bolivar.gov.co>, "lmonterrosa@bolivar.gov.co" <lmonterrosa@bolivar.gov.co>

Buena Tarde

Atendiendo la solicitud realizada por los miembros del gobierno nacional, se traslada la sesión para el día 2 de Diciembre de 2013, respondiendo a sus consideraciones que:

1. Agradecemos a los ministerios tramitar las resoluciones de delegación de manera General, toda vez que la secretaria estaría incumpliendo en la forma de citar toda vez que no se están citando directamente a los Ministros, así como también evitamos inconvenientes de tipo administrativo para lo mismo, como el caso actual.
2. La situación se hizo con 2 días teniendo en cuenta que no se requiere de mucho tiempo dado que el ajuste de San Estanislao de Kostka es conocido por sus miembros desde la sesión anterior y más exactamente desde la convocatoria realizada a mediados de octubre, y teniendo en cuenta que el ajuste del proyecto presentado por la gobernación no es de tipo técnico y se cuenta con toda la información consideramos que el tiempo es propicio para ello, pero atendiendo su solicitud de pospone para el 2 de Diciembre de 2013.
3. NO es obligatorio que se verifiquen los proyectos con los ministerios, pero como es una directriz que ustedes como gobierno nacional desean, agradezco trabajen con los ministerios la atención a estas revisiones que ustedes solicitan, pues creo que es importante que entendemos que aquí todos los niveles son iguales.
4. Los departamentos y municipios igualmente contamos con participación en diferentes OCADs y atentemos también otras funciones, en ningún momento la secretaria técnica desconoció dichas funciones para ninguno de sus miembros, y queremos dejar claro que no identificamos que ninguno de los niveles que participan del OCAD sea más importante que otro, es interesante que quienes tienen más capacidad técnica (gobierno nacional) sea generalmente quien se excuse por obligaciones.
5. Por último y sin el ánimo de entrar en controversia quiero manifestarles que NO es el DNP quien dicta normativa en los asuntos del Sistema General de Regalías, es la Comisión Rectora quien a través del acuerdo 004 "reglamento único de los órganos colegiados de administración y decisión" en su artículo 4 numeral 2 establece como funciones del

presidente del OCAD “Solicitar a través de la secretaria técnica, se convoque a las sesiones que se requieran”

Por último invito al gobierno Nacional a que tenga en cuenta que las entidades territoriales como ejecutoras de los proyectos aprobados en el OCAD son sujeto monitoreo, seguimiento, control y evaluación del DNP así como de los organismos de control como contraloría y procuraduría, ha adquirido responsabilidades en tiempo de ejecución de los proyectos, por ejemplo si bien el municipio de San Estanislao se demoró en sus respuesta a las observaciones realizadas por ustedes tiene la obra suspendida desde el 24 de septiembre de 2013.

Agradezco su atención y comprensión, y recordamos que la sesión queda para el 2 de diciembre de 2013.

Cordialmente,

Secretaría Técnica
OCAD Departamento de Bolívar
Tel. 6640703

El 27 de noviembre de 2013 15:12, Julio Ernesto Calderon Agudelo<jcalderon@minsalud.gov.co> escribió:

"Muy Buenas tardes:

De la manera más atenta y de acuerdo a la citación enviada el día de ayer en donde se convoca a sesión virtual para mañana 28 de noviembre de 2013, con el fin de aprobar la solicitud de ajuste a 2 proyectos presentados por el municipio de San Estanislao y el Departamento de Bolívar; el Ministerio de Salud como ministerio líder en coordinación con el Ministerio de Minas y Energía de la manera más cordial solicita el aplazamiento de ésta sesión de OCAD, de tal forma que se propone para el próximo Miércoles 4 de diciembre del presente año. Lo anterior, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Se deben tramitar las resoluciones de delegación para poder emitir el voto respectivo.
2. Realizar la revisión documental de los 2 proyectos de inversión presentados para ajuste, lo cual asegure la efectiva realización de la sesión.
3. Se hace necesario efectuar la revisión de las observaciones del proyecto de San Estanislao conjuntamente con el Ministerio de Transporte.
4. Debido a compromisos adquiridos con anterioridad con otros OCAD en que han sido delegados los Ministerios como representantes del Gobierno Nacional.

Es importante señalar que si bien la normativa vigente y aplicable no señala un término para la convocatoria a sesión de OCAD para los ajustes de proyectos de inversión aprobados, ponemos a su consideración concepto emitido por la Oficina Asesora Jurídica del Departamento Nacional de Planeación, en el que se indica *“le corresponderá a la Secretaría Técnica del OCAD convocar en un plazo prudencial y razonable, que asegure la efectiva realización de la sesión, lo cual sea concertado con los integrantes del OCAD.”*

Por último, respetuosamente sugerimos que para próximas sesiones del OCAD con el fin de tramitar ajustes a proyectos aprobados, se coordine con todos los miembros del OCAD a efecto de cumplir con el objetivo previsto.

Agradeciendo su atención,

Cordialmente"

JULIO ERNESTO CALDERON AGUDELO

Ministerio de Salud y la Protección Social

Tel: 3305000 ext. 2227 Celular: 3143309876

jcalderon@minsalud.gov.co



MinSalud
Ministerio de Salud
y Protección Social

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

De: secretariatecnicaocad@gmail.com [<mailto:secretariatecnicaocad@gmail.com>] **En nombre de**
Secretaría Técnica OCAD

Enviado el: martes, 26 de noviembre de 2013 05:06 p.m.

Para: Gerardo Burgos Bernal; jbperez@minminas.gov.co; jgossain@bolivar.gov.co; ALCALDE DE SOPLAVIENTO; ALCALDE DE EL GUAMO; ALCALDE DE RIO VIEJO Francisco Guillen Ballesteros; ALCALDE DE EL PEÑON; RAMIRO VASQUEZ EL PEÑON; ALCALDIA DE SANTA CATALINA

CC: Julio Ernesto Calderon Agudelo; Claudia Marcela Montealegre Gomez; mamunoz@minminas.gov.co; Secretaría Técnica OCAD; Maria del Pilar Maya Herrera; lmonterrosa@bolivar.gov.co

Asunto: SESIÓN VIRTUAL - DECIMA SESIÓN OCAD DEPARTAMENTAL -

Queridos Miembros del OCAD Departamental de Bolívar

La secretaria técnica los convoca a la sesión virtual que se llevará a cabo el 28 de noviembre con el fin de aprobar la solicitud de ajuste a 2 proyectos, presentados por el municipio de San Estanislao y el Departamento de Bolívar, el primero fue puesto a consideración de ustedes en la sesión presencial anterior del 22 de octubre de 2013, y el último ha sido presentado el 5 de noviembre.

En los anexos podrán encontrar toda la información necesaria, así como en el SUIFP, igualmente agradezco tengan en cuenta en sus agendas programarse para el 16 de diciembre de 2013 a las 2 de la tarde.

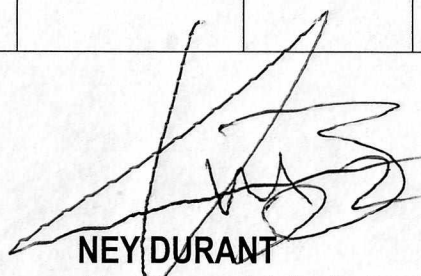
Cordialmente,

Secretaría Técnica
OCAD Departamento de Bolívar
Tel. 6640703

Cartagena de Indias 2 de diciembre de 2013

En calidad de vocero de los alcaldes del OCAD Departamental de Bolívar, describo a continuación el voto del nivel municipal de acuerdo a la decima sesión del OCAD departamental, con ocasión de aprobar los ajustes a los siguientes proyectos .

No.	N° BANCO PROYECTO	ENTIDAD PRESENTA	NOMBRE PROYECTO	SECTOR	TIPO DE REC.	FAS E	VALOR DEL PROYECTO	VALOR SGR	VOTO APROBACIÓN
1	2012002130006	Bolívar	Implementación del Centro de Pensamiento y Gobernanza Departamental de Bolívar	Fortalecimiento institucional	DIRECTAS	3	1.228.021.620	1.228.021.620	POSITIVO
2	2013002130013	San Estanislao de Kostka	Mejoramiento de las vías en el Casco Urbano del Municipio de San Estanislao de Kotska.	Transporte	FCR - ESPECIFICAS	3	489.448.071	488.000.000	POSITIVO


NEY DURANT

Alcalde municipio de Soplaviento

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
Secretaría Técnica OCAD
Bolívar

2013 DIC. 03

Hora:

Radicado:

9:43 am
0515





Secretaría Técnica OCAD <secretariatecnicaocad@gmail.com>

Re: SESIÓN VIRTUAL - DECIMA SESIÓN OCAD DEPARTAMENTAL -

1 mensaje

jgossain@bolivar.gov.co <jgossain@bolivar.gov.co>

3 de diciembre de 2013 11:46

Para: Secretaría Técnica OCAD <ocadbolivar@bolivar.gov.co>

CC: Julio Ernesto Calderon Agudelo <jcalderon@minsalud.gov.co>, Gerardo Burgos Bernal

<gburgos@minsalud.gov.co>, jbperez@minminas.gov.co, ALCALDE DE EL GUAMO

<javierangulo25@hotmail.com>, ALCALDE DE RIO VIEJO Francisco Guillen Ballesteros

<fguillenb123@gmail.com>, ALCALDE DE EL PEÑON <htorrecilla71@yahoo.com.mx>, RAMIRO VASQUEZ EL

PEÑON <revl@hotmail.es>, ALCALDIA DE SANTA CATALINA <alcaldia@santacatalina-bolivar.gov.co>, Claudia

Marcela Montealegre Gomez <cmontealegre@minsalud.gov.co>, mamunoz@minminas.gov.co, Secretaría Técnica

OCAD <jgonzalez@bolivar.gov.co>, Maria del Pilar Maya Herrera <mmaya@bolivar.gov.co>,

lmonterrosa@bolivar.gov.co, neydurant12@hotmail.com, alcaldia@soplaviento-bolivar-gov.co,

secretariatecnicaocad@gmail.com

Buen día, reciban todos un gran saludo, agradezco a cada uno la participación en esta sesión virtual, y espero verlos pronto.

De acuerdo a la información entregada por la secretaria técnica, como gobernador, representante del nivel departamental, doy voto positivo de aprobación a los ajustes presentados a los proyectos:

CODIGO BPIN 2012002130006

NOMBRE DEL PROYECTO Implementación del Centro de Pensamiento y Gobernanza Departamental de Bolívar

EJECUTOR Bolívar

VALOR TOTAL 1.228.021.620

VALOR SGR 1.228.021.620

SECTOR Fortalecimiento institucional

CODIGO BPIN 2013002130013

NOMBRE DEL PROYECTO Mejoramiento de las Vías en el Casco Urbano del Municipio de San Estanislao de Kotska.

EJECUTOR San Estanislao de Kostka

VALOR TOTAL 489.448.071

VALOR SGR 488.000.000

SECTOR Transporte

Gracias por la atención,

Juan Carlos Gossain R
Gobernador

El 2013-12-02 17:49, Secretaría Técnica OCAD escribió:

Buena Tarde

Ampliamos la sesión virtual del día de hoy, hasta mañana a las a las 2:00 p.m.

Agradecemos su atención

Cordialmente,

Secretaría Técnica
OCAD Departamento de Bolívar
Tel. 310 5372445

El 27 de noviembre de 2013 15:54, Secretaría Técnica
OCAD<ocadbolivar@bolivar.gov.co> escribió:

Buena Tarde

Atendiendo la solicitud realizada por los miembros del gobierno nacional, se traslada la sesión para el día 2 de Diciembre de 2013, respondiendo a sus consideraciones que:

1. Agradecemos a los ministerios tramitar las resoluciones de delegación de manera General, toda vez que la secretaria estaría incumpliendo en la forma de citar toda vez que no se están citando directamente a los Ministros, así como también evitamos inconvenientes de tipo administrativo para lo mismo, como el caso actual.
2. La situación se hizo con 2 días teniendo en cuenta que no se requiere de mucho tiempo dado que el ajuste de San Estanislao de Kostka es conocido por sus miembros desde la sesión anterior y más exactamente desde la convocatoria realizada a mediados de octubre, y teniendo en cuenta que el ajuste del proyecto presentado por la gobernación no es de tipo técnico y se cuenta con toda la información consideramos que el tiempo es propicio para ello, pero atendiendo su solicitud de pospone para el 2 de Diciembre de 2013.
3. NO es obligatorio que se verifiquen los proyectos con los ministerios, pero como es una directriz que ustedes como gobierno nacional desean, agradezco trabajen con los ministerios la atención a estas revisiones que ustedes solicitan, pues creo que es importante que entendemos que aquí todos los niveles son iguales.
4. Los departamentos y municipios igualmente contamos con participación en diferentes OCADs y atentemos también otras funciones, en ningún momento la secretaria técnica desconoció dichas funciones para ninguno de sus miembros, y queremos dejar claro que no identificamos que ninguno de los niveles que participan del OCAD sea más importante que otro, es interesante que quienes tienen más capacidad técnica (gobierno nacional) sea generalmente quien se excuse por obligaciones.
5. Por último y sin el ánimo de entrar en controversia

quiero manifestarles que NO es el DNP quien dicta normativa en los asuntos del Sistema General de Regalías, es la Comisión Rectora quien a través del acuerdo 004 "reglamento único de los órganos colegiados de administración y decisión" en su artículo 4 numeral 2 establece como funciones del presidente del OCAD "Solicitar a través de la secretaria técnica, se convoque a las sesiones que se requieran"

Por último invito al gobierno Nacional a que tenga en cuenta que las entidades territoriales como ejecutoras de los proyectos aprobados en el OCAD son sujeto monitoreo, seguimiento, control y evaluación del DNP así como de los organismos de control como contraloría y procuraduría, ha adquirido responsabilidades en tiempo de ejecución de los proyectos, por ejemplo si bien el municipio de San Estanislao se demoró en sus respuesta a las observaciones realizadas por ustedes tiene la obra suspendida desde el 24 de septiembre de 2013.

Agradezco su atención y comprensión, y recordamos que la sesión queda para el 2 de diciembre de 2013.

Cordialmente,

Secretaría Técnica
OCAD Departamento de Bolívar
Tel. 6640703

El 27 de noviembre de 2013 15:12, Julio Ernesto Calderon Agudelo<jcalderon@minsalud.gov.co> escribió:

"Muy Buenas tardes:

De la manera más atenta y de acuerdo a la citación enviada el día de ayer en donde se convoca a sesión virtual para mañana 28 de noviembre de 2013, con el fin de aprobar la solicitud de ajuste a 2 proyectos presentados por el municipio de San Estanislao y el Departamento de Bolívar; el Ministerio de Salud como ministerio líder en coordinación con el Ministerio de Minas y Energía de la manera más cordial solicita el aplazamiento de ésta sesión de OCAD, de tal forma que se propone para el próximo Miércoles 4 de diciembre del presente año. Lo anterior, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Se deben tramitar las resoluciones de delegación

para poder emitir el voto respectivo.

2. Realizar la revisión documental de los 2 proyectos de inversión presentados para ajuste, lo cual asegure la efectiva realización de la sesión.
3. Se hace necesario efectuar la revisión de las observaciones del proyecto de San Estanislao conjuntamente con el Ministerio de Transporte.
4. Debido a compromisos adquiridos con anterioridad con otros OCAD en que han sido delegados los Ministerios como representantes del Gobierno Nacional.

Es importante señalar que si bien la normativa vigente y aplicable no señala un término para la convocatoria a sesión de OCAD para los ajustes de proyectos de inversión aprobados, ponemos a su consideración concepto emitido por la Oficina Asesora Jurídica del Departamento Nacional de Planeación, en el que se indica _"le corresponderá a la Secretaría Técnica del OCAD convocar en un plazo prudencial y razonable, que asegure la efectiva realización de la sesión, lo cual sea concertado con los integrantes del OCAD."_

Por último, respetuosamente sugerimos que para próximas sesiones del OCAD con el fin de tramitar ajustes a proyectos aprobados, se coordine con todos los miembros del OCAD a efecto de cumplir con el objetivo previsto.

Agradeciendo su atención,

Cordialmente"

JULIO ERNESTO CALDERON AGUDELO

Ministerio de Salud y la Protección Social

Tel: 3305000 ext. 2227 Celular: 3143309876

jcalderon@minsalud.gov.co

DE: secretariatecnicaocad@gmail.com
[mailto:secretariatecnicaocad@gmail.com] EN NOMBRE DE Secretaría Técnica OCAD
ENVIADO EL: martes, 26 de noviembre de 2013 05:06 p.m.
PARA: Gerardo Burgos Bernal; jbperez@minminas.gov.co;

jgossain@bolivar.gov.co; ALCALDE DE SOPLAVIENTO; ALCALDE DE EL GUAMO; ALCALDE DE RIO VIEJO Francisco Guillen Ballesteros; ALCALDE DE EL PEÑON; RAMIRO VASQUEZ EL PEÑON; ALCALDIA DE SANTA CATALINA
CC: Julio Ernesto Calderon Agudelo; Claudia Marcela Montealegre Gomez; mamunoz@minminas.gov.co; Secretaría Técnica OCAD; Maria del Pilar Maya Herrera; lmonterrosa@bolivar.gov.co
ASUNTO: SESIÓN VIRTUAL - DECIMA SESIÓN OCAD DEPARTAMENTAL -

Queridos Miembros del OCAD Departamental de Bolívar

La secretaria técnica los convoca a la sesión virtual que se llevará a cabo el 28 de noviembre con el fin de aprobar la solicitud de ajuste a 2 proyectos, presentados por el municipio de San Estanislao y el Departamento de Bolívar, el primero fue puesto a consideración de ustedes en la sesión presencial anterior del 22 de octubre de 2013, y el último ha sido presentado el 5 de noviembre.

En los anexos podrán encontrar toda la información necesaria, así como en el SUIFP, igualmente agradezco tengan en cuenta en sus agendas programarse para el 16 de diciembre de 2013 a las 2 de la tarde.

Cordialmente,

Secretaría Técnica
OCAD Departamento de Bolívar
Tel. 6640703

sentido voto Gobierno Nacional

1 mensaje

Gerardo Burgos Bernal <gburgos@minsalud.gov.co>

3 de diciembre de 2013 12:32

Para: "mmaya@bolivar.gov.co" <mmaya@bolivar.gov.co>, "ocadbolivar@bolivar.gov.co" <ocadbolivar@bolivar.gov.co>, "jbperez@minminas.gov.co" <jbperez@minminas.gov.co>, "jgonzalez@bolivar.gov.co" <jgonzalez@bolivar.gov.co>

CC: Claudia Marcela Montealegre Gomez <cmontealegre@minsalud.gov.co>, Julio Ernesto Calderon Agudelo <jcalderon@minsalud.gov.co>

Señores,

Secretaría Técnica OCAD Departamental Bolívar

Dando cumplimiento a lo establecido en el inciso tercero del artículo 2° del Acuerdo 004 de 2012 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías se emite el sentido de voto del Gobierno Nacional por parte de éste ministerio (Líder) de conformidad con la convocatoria efectuada por la secretaria técnica del OCAD Departamental de Bolívar, de acuerdo a lo siguiente:

La Secretaría Técnica del OCAD Departamental de Bolívar convocó sesión virtual del OCAD el pasado 26 de Noviembre de 2013 con el fin de presentar la solicitud de ajuste a los siguientes proyectos de inversión aprobados en sesiones anteriores:

1. Implementación del Centro de Pensamiento y Gobernanza Departamental de Bolívar BPIN 2012002130006.
2. Mejoramiento de las vías en el casco urbano del Municipio de San Estanislao, Bolívar, Caribe BPIN 2013002130013.

Luego de la revisión de los proyectos en el SUIFP-SGR por parte del Gobierno Nacional se pudo establecer lo siguiente:

Implementación del Centro de Pensamiento y Gobernanza Departamental de Bolívar BPIN 2012002130006

La Secretaría Técnica de Planeación del Departamento de Bolívar según documento explicativo, pone a consideración del OCAD el ajuste relacionado con la redistribución en el presupuesto del proyecto de recursos no comprometidos sin afectarse el valor total del mismo.

En este sentido, de acuerdo a lo establecido en los literales a, b, c y d del artículo 8 del Acuerdo 014 de 2013, el Gobierno Nacional, estima que no es pertinente someter a votación el ajuste anteriormente citado, toda vez que no se encuentra claramente relacionado este ajuste en los que permite el citado Acuerdo de la Comisión Rectora del SGR.

De igual forma, de acuerdo al manual operativo para la elaboración de ajustes a los proyectos de inversión del Sistema General de Regalías, la redistribución de costos de las actividades no requieren ser presentación ante el OCAD; esto en el entendido que los proyectos son dinámicos en el tiempo, pueden requerir ajustes para poder cumplir con su objetivo general.

Mejoramiento de las vías en el casco urbano del Municipio de San Estanislao, Bolívar, Caribe BPIN 2013002130013.

La Secretaría Técnica de Planeación del Departamento de Bolívar, pone a consideración del OCAD el ajuste del proyecto aprobado que inicialmente estaba por un valor de \$470.623.145.4 en obra y se pretende ajustar a \$473.519.287, debido a que el tipo de estructura de pavimento será modificado por problemas con el nivel freático y acuífero encontrado durante el proceso de excavación, y al pago.

Al respecto el Gobierno Nacional aclara que dicho ajuste fue presentado en la sesión de OCAD Departamental de Bolívar el día 22 de octubre de 2013 en donde se dejó abierta la sesión para votación teniendo en cuenta que el mismo se encontraba en revisión del Ministerio de transporte.

En el transcurso de dicha sesión el Gobierno Nacional remitió mediante correo electrónico de fecha 24 de octubre de 2013 las siguientes observaciones:

1. *Teniendo en cuenta que la solicitud de ajuste contempla el cambio del pavimento en adoquín por pavimento en concreto hidráulico en 2 tramos (carrera 21 tramo 1) y (carrera 21 tramo 2), es necesario que el estudio de suelos, específicamente los resultados de las muestras identifiqué la localización exacta y el tramo en el cual se hicieron las respectivas muestras para soportar el cambio de pavimento en los dos tramos.*
2. *De acuerdo a la comparación realizada frente al estudio de suelos inicial aportado para la aprobación del proyecto por el Municipio de San Estanislao de Kotska en donde se especifica que "no se detectó nivel freático a la profundidad estudiada" y el estudio de suelos presentado para la solicitud de ajuste donde en los resultados se presenta "niveles de agua 1.35 m CP", por lo anterior es importante identificar el origen de los acuíferos y niveles freáticos presentados en el segundo estudio de suelos de manera detallada.*
3. *Es importante realizar una verificación de redes de acueducto, domiciliares y alcantarillado con el fin de descartar que las filtraciones de agua se estén presentando por problemas en el estado de las mismas.*
4. *Teniendo en cuenta que los acuíferos y niveles freáticos de agua se manejaron por medio de filtros lineales hechos en grava y geotextil NT 1600 (solicitud de ajuste), se solicita aclarar por qué se modifica el tipo de pavimento si ya se realizó el manejo de aguas y estas no afectarían la estructura del mismo?*
5. *Es importante revisar el presupuesto aprobado vs el presupuesto contratado, teniendo en cuenta que el valor de la obra en el proyecto aprobado es de \$ 470.623.145.4 y el contratado es de \$473.519.287, además es importante justificar las modificaciones en cantidades de obra especialmente en aumento y disminución de pavimento de concreto a realizarse en los otros tramos de vía y verificar las cantidades de obra contratadas para el tramo de la vía Barranquilla las cuales no coinciden con el proyecto aprobado.*

Estas observaciones no fueron subsanadas durante esta sesión por lo que el ajuste no fue objeto de votación en la misma y fue incluido en la sesión del 2 de diciembre de 2013 citada el pasado 26 de noviembre de 2013 y objeto del presente voto.

Al respecto, el pasado jueves 28 de Noviembre de 2013, los delegados del Gobierno Nacional después de la revisión a los soportes realizada en el SUIFP, solicitaron un informe técnico detallado, firmado por la interventoría técnica del contrato, en el cual se presente el aval técnico a las modificaciones propuestas al

Proyecto, lo anterior teniendo en cuenta que el documento presentado solo se encontraba firmado por el alcalde municipal y la persona que realiza los estudios de suelos.

A su vez, se solicitó el aval de los planos (incluir pendientes y especificar tramo 1 y tramo 2) y de los estudios enviados que están sustentando dicha modificación. De igual manera se solicitó el informe que soporte las pruebas hidrostáticas en las tuberías de acueducto.

Por último, con relación al presupuesto de obra del proyecto aprobado, el valor de \$2.896.141,6 corresponde al IVA sobre la utilidad el cual de acuerdo con ese documento sería asumido por el municipio; dichos recursos no se encuentran incluidos en las fuentes de financiación ni en la MGA, de tal forma que se solicitó certificar el aporte por parte del municipio avalado por el alcalde.

Aunque la Alcaldía municipal de San Estanislao presentó un documento dando respuestas a las observaciones realizadas el 24 de octubre de 2013, avalado por el alcalde y la interventoría, no se presentaron soportes técnicos de las modificaciones que se realizan a dicho proyecto. Tampoco presentan los informes de las pruebas hidrostáticas en las tuberías de acueducto, que fueron realizadas para evaluación del estado actual de las mismas.

Debido a que la información aportada por la entidad territorial no permite establecer con claridad los motivos que soportan el ajuste al proyecto, se emite el siguiente sentido de voto:

BPIN	Entidad Territorial beneficiaria	Sector	Nombre Proyecto	Valor total de obra Proyecto inicialmente aprobado	Ajuste propuesto	SENTIDO DE VOTO
2013002130013	MUNICIPIO DE SAN ESTANISLAO	TRANSPORTE	Mejoramiento de las vías en el casco Urbano del municipio de San Estanislao de Kotska	\$ 470.626.145,40	(Aumento en el valor de la obra con cargo a recursos del SGR 2013-2014) de tal forma que el valor ascendería a: \$ \$473.519.287; cambio en el alcance del proyecto teniendo en cuenta que se modifica el pavimento en adoquín por pavimento en concreto.	NEGATIVO

La votación realizada es el producto de la concertación entre este Ministerio y el Ministerio de Minas y Energía.

De igual forma estamos atentos a sus inquietudes y a presar la colaboración requerida por ustedes.

Cordialmente,

Gerardo Burgos Bernal

Secretario General



PROSPERIDAD
PARA TODOS



resolucion 2 dic.pdf
48K

Re: SESIÓN VIRTUAL - DECIMA SESIÓN OCAD DEPARTAMENTAL -

1 mensaje

Secretaría Técnica OCAD <ocadbolivar@bolivar.gov.co>

3 de diciembre de 2013 13:35

Para: Secretaría Técnica OCAD <ocadbolivar@bolivar.gov.co>

CC: Julio Ernesto Calderon Agudelo <jcalderon@minsalud.gov.co>, Gerardo Burgos Bernal <gburgos@minsalud.gov.co>, "jbperez@minminas.gov.co" <jbperez@minminas.gov.co>, "jgossain@bolivar.gov.co" <jgossain@bolivar.gov.co>, ALCALDE DE EL GUAMO <javierangulo25@hotmail.com>, ALCALDE DE RIO VIEJO Francisco Guillen Ballesteros <fguillenb123@gmail.com>, ALCALDE DE EL PEÑON <htorrecilla71@yahoo.com.mx>, RAMIRO VASQUEZ EL PEÑON <revl@hotmail.es>, ALCALDIA DE SANTA CATALINA <alcaldia@santacatalina-bolivar.gov.co>, Claudia Marcela Montealegre Gomez <cmontealegre@minsalud.gov.co>, "mamunoz@minminas.gov.co" <mamunoz@minminas.gov.co>, Secretaría Técnica OCAD <jgonzalez@bolivar.gov.co>, Maria del Pilar Maya Herrera <mmaya@bolivar.gov.co>, "lmonterrosa@bolivar.gov.co" <lmonterrosa@bolivar.gov.co>, neydurant12@hotmail.com, alcaldia@soplaviento-bolivar-gov.co

Buena Tarde

Siendo la 1:30 p.m. y recibidos los votos por parte de cada uno de los niveles de participación en el Ocad departamental damos a conocer los resultados de la sesión, en la cual se puso a consideración la aprobación de ajustes, a 2 proyectos:

No	CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	EJECUTOR	VALOR TOTAL	VALOR SGR	SECTOR	GOBIERNO NACIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS
1	2012002130006	Implementación del Centro de Pensamiento y Gobernanza Departamental de Bolívar	Bolívar	1.228.021.620	1.228.021.620	Fortalecimiento institucional	NEGATIVO	POSITIVO	POSITIVO
2	2013002130013	Mejoramiento de las Vías en el Casco Urbano del Municipio de San Estanislao de Kotska.	San Estanislao de Kostka	489.448.071	488.000.000	Transporte	NEGATIVO	POSITIVO	POSITIVO

Si bien el gobierno nacional, no voto por el proyecto "implementación del centro de Pensamiento y Gobernanza departamental de Bolívar", pues consideró que no era pertinencia de los miembros del OCAD pronunciarse, el proyecto fue puesto en consideración de los miembros desde el 26 de noviembre de 2013, y desde esa fecha a la realización de la sesión, el gobierno nacional no expuso a los demás miembros sus consideraciones al respecto, para que frente al caso se deliberará y se tomará una decisión, por consiguiente y teniendo en cuenta que los votos solo deben ser positivos o negativos, entendemos que la negativa de voto es similar a un voto negativo.

Agradecemos a todos su participación, y esperemos podamos clausurar el año con la aprobación de nuevos proyectos.

Por último agradecemos enviar el "Manual Operativo para la elaboración de ajustes a los proyectos de inversión del Sistema General de Regalías" pues desconocemos dicho documento. y verificando en la página web del DNP no lo evidenciamos.

Cordialmente,

Secretaría Técnica
OCAD Departamento de Bolívar
Tel. 310 5372445

El 2 de diciembre de 2013 17:49, Secretaría Técnica OCAD<ocadbolivar@bolivar.gov.co> escribió:
Buena Tarde

Ampliamos la sesión virtual del día de hoy, hasta mañana a las a las 2:00 p.m.

Agradecemos su atención

Cordialmente,

Secretaría Técnica
OCAD Departamento de Bolívar

El 27 de noviembre de 2013 15:54, Secretaría Técnica OCAD<ocadbolivar@bolivar.gov.co> escribió:
Buena Tarde

Atendiendo la solicitud realizada por los miembros del gobierno nacional, se traslada la sesión para el día 2 de Diciembre de 2013, respondiendo a sus consideraciones que:

1. Agradecemos a los ministerios tramitar las resoluciones de delegación de manera General, toda vez que la secretaria estaría incumpliendo en la forma de citar toda vez que no se están citando directamente a los Ministros, así como también evitamos inconvenientes de tipo administrativo para lo mismo, como el caso actual.
2. La situación se hizo con 2 días teniendo en cuenta que no se requiere de mucho tiempo dado que el ajuste de San Estanislao de Kostka es conocido por sus miembros desde la sesión anterior y más exactamente desde la convocatoria realizada a mediados de octubre, y teniendo en cuenta que el ajuste del proyecto presentado por la gobernación no es de tipo técnico y se cuenta con toda la información consideramos que el tiempo es propicio para ello, pero atendiendo su solicitud de pospone para el 2 de Diciembre de 2013.
3. NO es obligatorio que se verifiquen los proyectos con los ministerios, pero como es una directriz que ustedes como gobierno nacional desean, agradezco trabajen con los ministerios la atención a estas revisiones que ustedes solicitan, pues creo que es importante que entendemos que aquí todos los niveles son iguales.
4. Los departamentos y municipios igualmente contamos con participación en diferentes OCADs y atentemos también otras funciones, en ningún momento la secretaria técnica desconoció dichas funciones para ninguno de sus miembros, y queremos dejar claro que no identificamos que ninguno de los niveles que participan del OCAD sea más importante que otro, es interesante que quienes tienen más capacidad técnica (gobierno nacional) sea generalmente quien se excuse por obligaciones.
5. Por último y sin el ánimo de entrar en controversia quiero manifestarles que NO es el DNP quien dicta normativa en los asuntos del Sistema General de Regalías, es la Comisión Rectora quien a través del acuerdo 004 "reglamento único de los órganos colegiados de administración y decisión" en su artículo 4 numeral 2 establece como funciones del presidente del OCAD "Solicitar a través de la secretaria técnica, se convoque a las sesiones que se requieran"

Por último invito al gobierno Nacional a que tenga en cuenta que las entidades territoriales como ejecutoras de los proyectos aprobados en el OCAD son sujeto monitoreo, seguimiento, control y evaluación del DNP así como de los organismos de control como contraloría y procuraduría, ha adquirido responsabilidades en tiempo de ejecución de los proyectos, por ejemplo si bien el municipio de San Estanislao se demoró en sus respuesta a las observaciones realizadas por ustedes tiene la obra suspendida desde el 24 de septiembre de 2013.

Agradezco su atención y comprensión, y recordamos que la sesión queda para el 2 de diciembre de 2013.

Cordialmente,

Secretaría Técnica
OCAD Departamento de Bolívar
Tel. 6640703

El 27 de noviembre de 2013 15:12, Julio Ernesto Calderon Agudelo<jcalderon@minsalud.gov.co> escribió:

"Muy Buenas tardes:

De la manera más atenta y de acuerdo a la citación enviada el día de ayer en donde se convoca a sesión virtual para mañana 28 de noviembre de 2013, con el fin de aprobar la solicitud de ajuste a 2 proyectos presentados por el municipio de San Estanislao y el Departamento de Bolívar; el Ministerio de Salud como ministerio líder en coordinación con el Ministerio de Minas y Energía de la manera más cordial solicita el aplazamiento de ésta sesión de OCAD, de tal forma que se propone para el próximo Miércoles 4 de diciembre del presente año. Lo anterior, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Se deben tramitar las resoluciones de delegación para poder emitir el voto respectivo.
2. Realizar la revisión documental de los 2 proyectos de inversión presentados para ajuste, lo cual asegure la efectiva realización de la sesión.
3. Se hace necesario efectuar la revisión de las observaciones del proyecto de San Estanislao conjuntamente con el Ministerio de Transporte.
4. Debido a compromisos adquiridos con anterioridad con otros OCAD en que han sido delegados los Ministerios como representantes del Gobierno Nacional.

Es importante señalar que si bien la normativa vigente y aplicable no señala un término para la convocatoria a sesión de OCAD para los ajustes de proyectos de inversión aprobados, ponemos a su consideración concepto emitido por la Oficina Asesora Jurídica del Departamento Nacional

de Planeación, en el que se indica "le corresponderá a la Secretaría Técnica del OCAD convocar en un plazo prudencial y razonable, que asegure la efectiva realización de la sesión, lo cual sea concertado con los integrantes del OCAD."

Por último, respetuosamente sugerimos que para próximas sesiones del OCAD con el fin de tramitar ajustes a proyectos aprobados, se coordine con todos los miembros del OCAD a efecto de cumplir con el objetivo previsto.

Agradeciendo su atención,

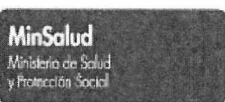
Cordialmente"

JULIO ERNESTO CALDERON AGUDELO

Ministerio de Salud y la Protección Social

Tel: 3305000 ext. 2227 Celular: 3143309876

jcalderon@minsalud.gov.co



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

De: secretariatecnicaocad@gmail.com [mailto:secretariatecnicaocad@gmail.com] **En nombre de** Secretaría Técnica OCAD

Enviado el: martes, 26 de noviembre de 2013 05:06 p.m.

Para: Gerardo Burgos Bernal; jbperez@minminas.gov.co; jgossain@bolivar.gov.co; ALCALDE DE SOPLAVIENTO; ALCALDE DE EL GUAMO; ALCALDE DE RIO VIEJO Francisco Guillen Ballesteros; ALCALDE DE EL PEÑON; RAMIRO VASQUEZ EL PEÑON; ALCALDIA DE SANTA CATALINA

CC: Julio Ernesto Calderon Agudelo; Claudia Marcela Montealegre Gomez; mamunoz@minminas.gov.co; Secretaría Técnica OCAD; Maria del Pilar Maya Herrera; lmonterrosa@bolivar.gov.co

Asunto: SESIÓN VIRTUAL - DECIMA SESIÓN OCAD DEPARTAMENTAL -

Queridos Miembros del OCAD Departamental de Bolívar

La secretaria técnica los convoca a la sesión virtual que se llevará a cabo el 28 de noviembre con el fin de aprobar la solicitud de ajuste a 2 proyectos, presentados por el municipio de San Estanislao y el Departamento de Bolívar, el primero fue puesto a consideración de ustedes en la sesión presencial anterior del 22 de octubre de 2013, y el último ha sido presentado el 5 de noviembre.

En los anexos podrán encontrar toda la información necesaria, así como en el SUIFP, igualmente agradezco tengan en cuenta en sus agendas programarse para el 16 de diciembre de 2013 a las 2 de la tarde.

Cordialmente,

Secretaría Técnica
OCAD Departamento de Bolívar
Tel. 6640703

REPUBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

RESOLUCION NÚMERO 005068 DE 2013

(28 NOV. 2013)

Por la cual se hace una delegación

EI MINISTRO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL,

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las que confiere el artículo 211 de la Constitución Política, el artículo 9 y el literal a) del artículo 61 de la Ley 489 de 1998 y,

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo expuesto en la Constitución Política y según lo previsto en la ley, las autoridades administrativas podrán mediante acto administrativo, delegar o transferir el ejercicio de funciones y facultades a sus colaboradores de los niveles directivos o asesor, con el propósito de desarrollar los principios propios de la función administrativa enunciados en la Constitución y en las demás normas.

Que el inciso 2 del artículo 2 del Acto Legislativo 05 de 2011 modificadorio del artículo 361 de la Constitución política señaló que los departamentos, municipios y distritos en cuyo territorio se adelanten explotaciones de recursos naturales no renovables, así como los municipios y distritos con puertos marítimos y fluviales por donde se transporten dichos recursos o productos derivados de los mismos, tendrán derecho a participar en las regalías y compensaciones, así como a ejecutar directamente estos recursos.

Que el artículo 42 de la Ley 1530 establece que los Órganos Colegiados de Administración y Decisión de los Departamentos estarán integrados por dos (2) Ministros o sus delegados, el gobernador respectivo o su delegado y un número equivalente al diez (10) de los alcaldes del departamento, o sus delegados.

Que mediante comunicación del 29 de mayo de 2013 el Director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República designó al Ministro de Salud y Protección Social a participar como líder en los siguientes Órganos Colegiados de Administración y Decisión departamentales: Sucre, Chocó, Nariño, Tolima, Guainia, y Bolívar, y como Ministerio Acompañante en el OCAD de Corponariño.

Que mediante Decreto 1252 de 2013 se señalan las disposiciones relacionadas con la participación de los delegados del Gobierno Nacional en los Órganos Colegiados de Administración y Decisión en cuya conformación participan dos o más Ministros y/o Directores de Departamentos Administrativos.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Delegar al Doctor **Gerardo Burgos Bernal**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.328.589 de Bogotá, Secretario General del Ministerio de Salud y Protección Social, la representación de este Ministerio en la sesión virtual del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Departamento del Bolívar, que se realizará el Lunes 2 de diciembre de 2013.

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Expedida en Bogotá, D.C. a los 28 NOV. 2013


ALEJANDRO GAVIRIA URIBE
MINISTRO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL